



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 22.48 /98

EXPEDIENTE N° 10-27345 /98
MFG.

Buenos Aires, *01* de *Octubre* de 1998.

VISTO:

La Acordada N° 25/95 y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones el Sr. Juez de Cámara integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 1, Dr. José Vicente Muscará, solicita la asignación de una partida especial de PESOS UN MIL CIENTO QUINCE (\$ 1.115.-) para atender el pago de la comida ofrecida por los señores magistrados a la señora Ministro de Justicia de la República de Chile.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 1 una partida especial de PESOS UN MIL CIENTO QUINCE (\$ 1.115.-) en concepto de pago de la comida ofrecida por los señores magistrados a la señora Ministro de Justicia de la República de Chile, en ocasión de su visita a la ciudad de Córdoba.

2°) Afectar el gasto que demande esta erogación a las partidas presupuestarias que correspondan del ejercicio financiero vigente.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la referida Dirección, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION